

4609

**Dirección Municipal de Desarrollo Urbano
Depto. Licencias de Construcción**



Código: FOR-LCO-01; Fecha de Revisión: 9-Enero-2015; Número de Revisión: 01

LICENCIA



2021-100742

CONSTRUCCIÓN MENOR A 50 METROS HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 17-05-2021

Fecha de emisión: 17-05-2021

Folio: 2021-100742

Prórrogas: 0

Certificado de ingresos: 2021-113997
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del solicitante: JULIAN ESCOBEDO VALENZUELA
 Domicilio particular: CALLE DOROTEO ARANGO 408 L5 M58 COLONIA COL. J. GUADALUPE RODRIGUEZ
 Telefono: 5 [REDACTED]
 Observaciones: 18.21M2 DE CONSTRUCCIÓN
 Concepto: CONSTRUCCIÓN DE UN CUARTO DE 3.0X5.0 Y UN BAÑO 1.56X2.06 EN PLANTA BAJA DE CASA-HABITACIÓN
 No. oficio de fusión: -
 Folio de uso de suelo: -
 No. oficio segregación: -
 Número oficial: 408
 Autorización/Dependencias: -
 Uso vía publica(?): [REDACTED]

- Documentos testados:
- 1.- Clave catastral, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
 - 2.- propietario, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
 - 3.- dirección, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
 - 4.- firma, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
 - 5.- teléfono, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 1 [REDACTED]
 Propietario: 2 [REDACTED]
 Domicilio: 3 [REDACTED]

Se le concede permiso por el tiempo de: 89 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **16 DE AGOSTO DE 2021**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
44011	CONSTRUCCIÓN DE OBRA NUEVA O REMODELACIÓN		18.21	0.00	0.00	CONSTRUCCIÓN	375.36
44321	PLACAS DE OBRA AUTORIZADA	1	1.00	0.00	0.00	PLACA	37.91
TOTALES			19.21	0.00	0.00		\$ 413.26

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ARQ. NORMA ANGELICA MIRAMONTES AYALA
SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

Disposiciones a Observar:

- 1.- Conservar el permiso en la obra y colocar la placa en un lugar visible.
- 2.- Debiendo sujetar los trabajos a las disposiciones del Bando Municipal y del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Durango.
- 3.- Esta licencia no autoriza a construir fuera de alineamiento y de sus límites de escrituración.
- 4.- Deberá tramitar prórroga en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- 5.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- 6.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y enmendaduras.
- 7.- Esta Dirección no se responsabiliza de fallas en el proceso de la obra.
- 8.- En caso de construir rampas se deberá respetar 2/3 de ancho de banqueta para paso peatonal, siendo sólo el tercio restante para la construcción de rampa.
- 9.- La rampa no deberá invadir el arroyo de la calle.
- 10.- La rampa no debe estar por encima del nivel de la banqueta.
- 11.- En construcción de mas de un nivel deberá tramitar ante la C.F.E. el aislamiento de cables de mediana y alta tensión.
- 12.- **DEBERA UTILIZAR BLOCK O LADRILLO PRODUCTO DE LADRILLERAS CERTIFICADAS O PARQUE INDUSTRIAL LADRILLERO.**

Fecha y Hora de Impresión: 17-05-2021 14:25:42

Usuario:

Dirección: BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO NO.200 FRACC. SAN IGNACIO C.P. 34030; TEL: (618) 1378000
 302c02145b7b6011fa0d691ec39194567cf06fd724c44ea702140cce1b6f9c1069641d0e3c5f5d759dfe5fe24ab1

Frente Calle Doroteo Arango
#408

3. mts.

11 mts. Av. Yucatan

5 mts

7.06 mts Elpidio G. Velazquez

2.49 mts

1.20 mts

2.06 mts

6 mts

Patio

Baño

1.56 mts

11 mts Priv. Encarnada Gamiz

